

## POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD

---

### RESUMEN

Basada en los compromisos y principios a los que Itaú Corpbanca, en adelante "Itaú", adhiere, este documento reafirma el compromiso de Itaú y sus filiales, con el desarrollo sustentable y establece sus fundamentos, directrices, y las instancias de gobernabilidad respectivas.

### Contenido

- 1 OBJETIVO
- 2 PÚBLICO-OBJETIVO
- 3 RESPONSABILIDADES
- 4 REGLAS
- 5 DOCUMENTOS RELACIONADOS
- 6 GLOSARIO

## 1 OBJETIVO

Esta política tiene como objetivos ratificar nuestro compromiso con la búsqueda del desarrollo sustentable; formalizar la estrategia de sustentabilidad de Itaú y sus filiales; y especificar las directrices para el mejoramiento de nuestra estrategia y prácticas de sustentabilidad.

## 2 PÚBLICO-OBJETIVO

Esta política busca impactar de manera directa a todos los colaboradores de Itaú y sus filiales, y de manera indirecta, a los grupos de interés prioritarios del Banco: clientes, accionistas, proveedores, inversionistas y sociedad.

## 3 RESPONSABILIDADES

### 3.1 Comisión de Sustentabilidad

La Comisión de Sustentabilidad es la máxima instancia de gobernanza de la sustentabilidad en Itaú. Está compuesta por ocho miembros de la alta gerencia del Banco y tiene por objetivo definir y apoyar el desarrollo de programas e iniciativas alineadas con los focos de la estrategia de sustentabilidad del Banco, impulsando la integración de la sustentabilidad a las prácticas del negocio y a la cultura interna.

Esta Comisión sesionará al menos 2 veces al año. Las sesiones serán convocadas por la Gerencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad.

Los miembros permanentes de esta Comisión son:

- Gerente General (Presidente)
- Gerente Corporativo de Recursos Humanos
- Gerente Corporativo de Marketing, Productos, Canales Digitales y Franquicias
- Gerente Corporativo de Riesgo
- Gerente Corporativo Legal
- Gerente Corporativo Banca Mayorista
- Gerente Corporativo de Planificación y Control Financiero
- Gerente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad (Secretaría Ejecutiva)

### 3.2 Gerencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad

Tiene la responsabilidad de:

- Desarrollar, en conjunto con el área de Compliance y Recursos Humanos, instancias de formación sobre esta política, difundiéndola entre los principales grupos de interés del Banco.
- Apoyar a otras áreas de negocio en la implementación de esta política, incentivando el desarrollo de iniciativas y programas alineados a la estrategia de sustentabilidad de Itaú.
- Coordinar las instancias de gobernanza de sustentabilidad, haciendo parte a las distintas áreas interesadas.
- Involucrar y asesorar a las áreas pertinentes en la evaluación de la adherencia a compromisos voluntarios y en la respuesta a cuestionarios, índices y encuestas de sostenibilidad y, en caso de ser necesario, someterlos a la aprobación de la Comisión de Sustentabilidad.
- Mapear, analizar e internalizar tendencias que posean impactos en nuestro negocio, involucrando a las áreas pertinentes en su evaluación e incorporación.
- Esclarecer dudas sobre la interpretación de los principios y reglas de esta política, y cuando sea necesario, encaminar dichas dudas a la Comisión de Sustentabilidad.
- Coordinar la recopilación de información e indicadores que permitan evaluar y medir el desempeño de Itaú y sus filiales en materia de sustentabilidad, y gestionar la transparencia a través de su publicación en los diversos informes de sustentabilidad.

- Mantener actualizada esta política, estimulando y coordinando la participación de los principales grupos de interés del Banco.

### 3.3 Áreas de Itaú

Adherir a las directrices y principios de esta política, así como aplicar los compromisos voluntarios e indicadores de sustentabilidad al desarrollo de sus actividades y procesos.

Cada área de Itaú y sus filiales tendrán la responsabilidad de:

- Identificar en su gobernabilidad los comités, comisiones y procesos en donde exista la necesidad y/u oportunidad de actuación del área de sustentabilidad.
- Apoyar la construcción, levantamiento y gestión de indicadores (datos e información) necesarios para la presentación de cuentas a esta gobernabilidad, a grupos de interés relevantes y a cuestionarios, índices y encuestas de sustentabilidad.
- Participar de la discusión sobre los impactos derivados de firmas de compromisos y pactos voluntarios, aportando con antecedentes y una postura al respecto.

## 4 REGLAS

### 4.1 Estrategia de Sustentabilidad

La gestión de la sustentabilidad está orientada en torno a tres focos estratégicos:

- Riesgos y oportunidades socio ambientales: buscar oportunidades de negocio que, además de entregar resultados financieros, impacten positivamente en el ámbito social y medioambiental. Asimismo, gestionar el riesgo socio ambiental, considerando tendencias de mercado, regulaciones, demanda de clientes y de la sociedad.
- Educación financiera: entender las necesidades de las personas para ofrecer conocimiento y soluciones financieras adecuadas, contribuyendo para que individuos y empresas tengan una relación saludable con el dinero, es decir, tomen decisiones conscientes y planificadas, adecuadas a sus necesidades y situación financiera.
- Diálogo y transparencia: construir relaciones de confianza y permanentes para mejorar nuestros negocios y generar valor compartido.

### 4.2 Directrices

Nos comprometemos a guiar el actuar del Banco bajo las siguientes directrices:

#### **Gestión sustentable y medible**

Incorporamos continuamente la sustentabilidad en nuestros procesos, a través de indicadores de sustentabilidad e informes de gestión, mediante los cuales comunicamos nuestros avances.

#### **Gobierno corporativo bajo estándares éticos**

Buscamos ejercer liderazgo de forma transparente y responsable, comprometidos con la sociedad y con las mejores prácticas de gobernanza y gestión, teniendo siempre presente la ética y la transparencia en nuestros negocios y en las relaciones con nuestros stakeholders.

#### **Satisfacción de nuestros clientes**

Construimos relaciones de largo plazo, poniendo a disposición de nuestros clientes toda la información necesaria para el uso consciente de los productos y servicios financieros.

#### **Bienestar de los colaboradores**

Promovemos un ambiente laboral inclusivo, garantizando condiciones de trabajo adecuadas para su bienestar e integrando la diversidad a los programas de selección, promoción y desarrollo de colaboradores.

#### **Relación respetuosa con los proveedores**

Promovemos y facilitamos el desarrollo de nuestros proveedores, perfeccionando los requisitos de su contratación para que atiendan también criterios de sustentabilidad.

### **Valor compartido hacia la sociedad**

Mantenemos nuestro compromiso con los principales desafíos que el desarrollo sustentable impone al país y al mundo, apoyando iniciativas y políticas públicas que apunten a impulsar nuestras causas.

### **Gestión medioambiental**

Promovemos el respeto al medio ambiente, desarrollando y perfeccionando mecanismos y políticas para la gestión de los impactos directos e indirectos de nuestras operaciones.

### **4.3 Compromisos y rendición de cuentas**

Itaú y sus filiales utilizan instrumentos relevantes de monitoreo y rendición de cuentas, alineados con los compromisos nacionales e internacionales reconocidos por el Banco. La lista de compromisos a los cuáles Itaú adhiere y/o es signatario es actualizada y publicada anualmente en nuestra Memoria Integrada.

El reporte de gestión de nuestras prácticas de sustentabilidad está alineado con las directrices del Global Reporting Initiative (GRI), International Integrated Reporting Council (IIRC) y con otros referentes de mercado como el Dow Jones Sustainability Index.

## **5 DOCUMENTOS RELACIONADOS**

- Política de Sustentabilidad e Responsabilidad Socioambiental, Itaú Unibanco Holding S.A.
- Normativa Interna de Diversidad e Inclusión.

## **6 GLOSARIO**

**Sustentabilidad:** el desarrollo es sustentable cuando satisface las necesidades de la presente generación sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para que satisfagan sus propias necesidades (Informe Brundtland - ONU, 1987).

**Performance sustentable:** es generar valor compartido para colaboradores, clientes, accionistas y sociedad, garantizando la continuidad del negocio.

**Grupos de interés:** son todos los individuos, grupos de individuos u organizaciones que afectan o pueden ser afectados por las actividades de la organización, en particular los clientes y usuarios de productos y servicios, colaboradores, proveedores, inversionistas, gobierno y comunidad.